Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 40.809
Nivel de Entidad:	1303	**Fecha de Emisión:**	17/10/2019
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	363.221	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 24/2019	
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT"		
Proveedor/Contratista:	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	**RUC:**	80085554-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los insumos que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Ítem	Descripción de los insumos	Unidad de Medida	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	1	Access Point Wireless	Unidad	Ubiquiti	E. E. U. U.	55	1.610.000	88.550.000
					Total:			**88.550.000**

SON GUARANIES: ochenta y ocho millones quinientos cincuenta mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	La vigencia de la orden de compra será desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	El plazo para la entrega de los vales es de 30 (cinco) días corridos a partir de la entrega de la Orden de Compra al Contratista.

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega será en el Depósito de Suministros del Ministerio Publico, sito en Sta. Mónica esq. Enfermera Clarita Bo. Santa Ana Tel: 302-357, previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia y Funcionarios Técnicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de Lunes a Viernes de 07:00 hs a 13:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección Administrativa.**

La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los Insumos y de verificar que los mismos cumplan con las especificaciones establecidas en la Orden de Compra; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción de los insumos, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los insumos, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

23/10/2019	Miguel Lorenzo CI 4616500 Ariel Rodríguez 3533685 BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC: 80085554-0	Lic. Ana Kraner Directora de Finanzas Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefe del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público		Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** Director Administrativo Ministerio Público	**RESPONSABLE U.O.C.**

Ministerio Público	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES**			**FMP-04** **O.C. Institucional Nº:** 40.809
Nivel de Entidad:	1303		**Fecha de Emisión:**	17/10/2019
Entidad:	Ministerio Público			
Unidad Compradora (Código SICP)	1048			
ID del Llamado:	363.221	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 24/2019		
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT"			
Proveedor/Contratista:	BLUE OCEAN COMPANY S.A.		**RUC:**	80085554-0

El valor de la multa será: 0,15 % por cada día de atraso en la entrega de los insumos en demora. La multa se hará sobre los insumos entregados fuera de plazo. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura por el proveedor. Servirá de base el informe realizado por el Dpto. de Administración de Contratos, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios, siguientes a la recepción de la Orden de Compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado y podrá ser presentada en forma de Declaración Jurada. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar 30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CDP N° 303/2019

AÑO	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	001	00	00	540	10	1	99	160.000.000
Total:									**160.000.000**

23/10/2019	BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC: 80085554-0 3533684	Lic. Amalia Krauer Directora de Finanzas
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefe del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público	Lic. Jerguin G. García Peralta Director Administrativo Ministerio Público	Abg. Fernando Alberto Benitez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	**RESPONSABLE U.O.C.**

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES			FMP-04 O.C. Institucional Nº: 40.809
Nivel de Entidad:	1303		**Fecha de Emisión:**	17/10/2019
Entidad:	Ministerio Público			
Unidad Compradora (Código SICP)		1048		
ID del Llamado:	363.221	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 24/2019		
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT"			
Proveedor/Contratista:	BLUE OCEAN COMPANY S.A.		**RUC:**	80085554-0

PLAN DE ENTREGA

1. El lugar de entrega será en el Depósito de Suministros del Ministerio Publico, sito en Sta. Mónica esq. Enfermera Clarita Bo. Santa Ana Tel: 302-357, previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia y funcionarios de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de Lunes a Viernes de 07:00 hs a 13:00 hs.

2. Los bienes requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con la/s Nota/s de Remisión/es y Acta de Recepción final. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

   a) Fecha de entrega.
   b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
   c) Firma y aclaración de firmas de los responsables de la entrega y recepción de los bienes.

3. El plazo para la entrega de los bienes ofertados es dentro de los 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la entrega de la Orden de Compra al proveedor adjudicado.

23/10/2019		
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR** BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC: 80085554-0	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefe del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público		Abg. Fernando Alberto Benitez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** Lic. Jerquin G. García Peralta Director Administrativo Ministerio Público	**RESPONSABLE U.O.C.**

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 40.809
Nivel de Entidad:	1303	**Fecha de Emisión:**	17/10/2019
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	363.221	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa Nº 24/2019	
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT"		
Proveedor/Contratista:	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	**RUC:**	80085554-0

CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago: El pago se hará en guaraníes, dentro de los 60 (sesenta) días calendario; el proveedor presentara la solicitud de pago en la Dirección Administradora del contrato debiendo anexar los siguientes documentos:

a) Factura legal,

b) Nota de Remisión y/o acta de servicio con la conformidad de la dependencia receptora,

c) Formulario 120 (IVA) – formulario 101 (Renta),

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

El pago se depositará en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por el Proveedor a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria). El Banco y Número de cuenta del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Banco BBVA con Caja de Ahorro Nº 0000000102558841.

Cuando hubiere un retraso en el pago por parte de la Contratante por más de 60 (sesenta) días calendario, el Proveedor tendrá derecho a que se le reconozcan intereses financieros.

23/10/2019	BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC: 80085554-0 3533685	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefe del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público	Lic. Jerquin C. García Peralta Director Administrativo Ministerio Público	Abg. Fernando Alberto Benitez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	**RESPONSABLE U.O.C.**